



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0064222/2016

Córdoba, 17 MAY 2017

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO :

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Guadalupe Lazzaroni, DNI 17290441;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido como Director del mencionado proyecto al Mgtr. Daniel Sans;

Por ello,

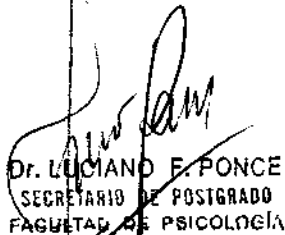
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Los procesos de subjetivación en el devenir de los cuerpos Trans contemporáneos" presentado por la Lic. Guadalupe Lazzaroni, DNI 17290441.

ARTÍCULO 2º: Designar al Mgtr. Daniel Sans como Director del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Los procesos de subjetivación en el devenir de los cuerpos Trans contemporáneos" presentado por la Lic. Guadalupe Lazzaroni, DNI 17290441

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 645


Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA